EL LITORAL

Año XX — No. 8310 — Edición de 16 páginas — SANTA FE, martes 30 de noviembre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2833|59

Finalizaron las conversaciones Anglo-Francesas que se realizaron en Londres

EN PRINCIPIO SE HABRIA RECONOCIDO EL DERECHO COLONIAL DE ALEMANIA

Sin embargo deberán realizarse conversaciones con otras potencias interesadas

Partieron Chautemps y Delbos

LONDRES, 30. — Se espera que esta tarde a última hora se dará a la publicidad un comunicado sobre las conversaciones anglo - francesas en el que figurará una cuidadosa invitación dirigida a Italia y a Alemania para que cooperen en un nuevo arreglo de la situación europea.

El comunicado tendrá la forma de una declaración en la que se resumirán los resultados de las conversaciones ...

... el rey, la reina, Chautemps, Delbos, Chamberlain, Eden y su esposa, Lord Cranborne y su esposa. La esposa de Chamberlain no pudo asistir por hallarse indispuesta.

Se espera aprueben el comunicado

LONDRES, 30. — Eden y Delbos mantendrán una breve conversación en el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 15 horas. ...

Se reanudan las naciones con mandatos coloniales

El problema de las colonias

El almuerzo ofrecido en el palacio de Buckingham

LONDRES, 30. — Quince personas asistieron al almuerzo ofrecido hoy en el salón de música situado en el primer piso del palacio Buckingham, a las 13 horas.

Entre los presentes se hallaban ...

Conferenciaron Delbos y Léger

El aislamiento de los Estados Unidos

Chamberlain hizo declaraciones

M. Chamberlain respondió a una interpelación

Regresan a París Chautemps y Delbos

Los comunicados de Francia y G. Bretaña

LONDRES, 30. — En un comunicado oficial dado a conocer por el presidente del Consejo de Ministros francés, M. Chautemps, sobre las conversaciones anglofrancesas, se declara que los ministros franceses y británicos han resuelto que la cuestión de las colonias no es un acto aislado sino que debe ser considerado junto con otros países.

El comunicado de M. Chautemps dice también que fué examinada estrechamente la situación de Francia y la política de la no intervención, hallándolas justificadas, y que Francia y Gran Bretaña continuarán sus esfuerzos para encontrar una solución a la guerra civil española.

EL COMUNICADO DE MR. EDEN

LONDRES, 30. — El Ministerio de Relaciones Exteriores británico ha dado un comunicado en el que dice que la conferencia anglo - francesa ha reconocido que la visita de Lord Halifax a Alemania ha contribuído a eliminar las causas de la desinteligencia internacional y estuvo también destinada a mejorar la atmósfera internacional.

Agrega que la conferencia convino en que la cuestión colonial requiere un estudio mucho más extenso.

Añade el comunicado que los miembros que han participado en la conferencia están dispuestos a cooperar con las demás potencias que se encuentran en condiciones similares para proteger los derechos de los interesados en el lejano oriente. También acordaron que la política de no intervención en España está plenamente justificada y ha contribuído materialmente a disminuir las repercusiones internacionales de ese conflicto.

Dice también el comunicado que se ha convenido hacer frente a las obligaciones emanadas de los tratados internacionales, relacionados con el lejano oriente y que los representantes que ha intervenido en las conversaciones han reafirmado que sus respectivos gobiernos desean cooperar con todos los países para promover el apaciguamiento internacional mediante métodos de negociaciones libres y pacíficas.

SIGNIFICATIVO DISCURSO DE SIR SAMUEL HOARE

READING (Inglaterra), 30 — Sir Samuel Hoare pronunció un discurso inaugural en la Universidad de Reading en su carácter de rector de la misma y en el curso de su disertación deploró la destrucción de la libertad en todos sus órdenes y exhortó a los estudiantes a contemplar los acontecimientos con paciencia y con un sentido de equilibrio externo.

"¡Cuán desconcertantes son los contrastes a que debe hacer frente esta generación! —dijo—. No tenemos conocimiento de que en ninguna otra oportunidad la fuerza bruta se haya enseñoreado con tanta soberbia como hoy. ...

... como los viejos sienten más que nunca el deseo de una nueva Jerusalén, en que la vida sea más libre de obligaciones y la que nos daría más libertad."

Más adelante Sir Samuel rindió un homenaje al ex presidente Masarick, de quien expresó: "Jamás perdió los puntos de contacto con la realidad."

Ese homenaje se considera importante y significativo, ante la situación de las conversaciones anglofrancesas que se desarrollan en Londres.

Ha proseguido hoy en forma acelerada la evacuación de la población civil de Nankin

La evacuación ha sido apresurada en vista de las explosiones e incendios cerca de la ciudad

LA DECLARACION DE GUERRA

SHANGHAI, 30. — Las autoridades navales japonesas se han incautado del remolcador "Feiting", de propiedad norteamericana, que se encontraba en el muelle "Kinlee Yuan" de la concesión francesa.

La bandera que ondeaba en el remolcador "Feiting", fué arrojada por la borda. También fueron arrancadas las señales que indicaban que el barco era de propiedad norteamericana que se encontraban en la cabina del puente.

Le rompieron la cabeza a un tripulante chino y seguidamente pusieron en marcha el remolcador dirigiéndose río abajo. También se incautaron de dos remolcadores que ondeaban la bandera italiana. ...

... esfuerzo en la ambición de ocupar Nankin en el breve término de los próximos 15 días.

Los principales acontecimientos de las últimas 24 horas han sido el anuncio oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano reconociendo diplomáticamente el estado del Manchukuo, estado que creara el ejército japonés a raíz de las hostilidades de 1931 y 1933 y la próxima apertura de una legación en Hsinking, la capital de aquel estado. Italia es la segunda nación que reconoce al nuevo estado, pues la primera en reconocerlo fué el Japón y años después lo hizo un estado americano: El Salvador.

El reconocimiento de Italia, ...

Los planes futuros de los japoneses

Continuó hoy la evacuación de Nankín

Fuego contra un avión inglés

Llegó a Hankow el Gral. Draivin

Una violación de tratados por el Japón

LA REFORMA A LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

Se volvería al sistema de mayorías y minorías, hasta 1928

LA SUPRESION

El período de los actuales intendentes sería de tres años

EL PROYECTO

ROSARIO, 30. — Según un legislador venido de Santa Fe hoy o mañana debe aparecer el decreto de convocatoria de la Legislatura a sesiones extraordinarias para el día 3 o el 6 de diciembre, pero el período será de 30 días.

Ha trascendido que uno de los puntos de importancia de contiene el proyecto de ley orgánica de las municipalidades es la supresión proporcional de la elección de los Concejos Deliberantes que regía desde 1928 volviéndose al sistema antiguo de mayorías y minorías.

También habría un artículo que dispone la cesantía de los actuales intendentes para ajustar su período de tres años de acuerdo con la nueva ley.

Reunión plenaria de un comité

ROSARIO, 30. — Para el lunes 6 de diciembre será citado el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical para efectuar reunión plenaria.

Se anuncia que será retirado el proyecto de abstención que no pudo ser tratado el 3 del corriente.

Candidato para la alcaldía policial

ROSARIO, 30. — El juez de Instrucción Dr. Borzone, no ha hecho lugar al pedido de excarcelación ...

Elecciones en la Bolsa

Falleció un herido

Reconstrucción de un homicidio

Llegó a Roma el vizconde japonés Ishii

Fué Ministro de Relaciones Exteriores de Tokio

1.000.000 de liras para obras públicas

El servicio sanitario de Etiopía

Se construirá un nuevo hospital

Se festejó un aniversario

Reanudó sus trabajos una fábrica de papel

ES ALARMANTE EN EL NORTE LA SEQUIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 — El problema de la falta de agua en el interior de esta provincia está asumiendo, según las informaciones que se reciben, aspectos verdaderamente dramáticos. ...

Acusa mejoría el estado del mariscal Ludendorff

MUNICH, 30. — ...

Ha mejorado el príncipe Bernardo, accidentado

LA HAYA, 30. — La secretaría del príncipe, esposo de la princesa Juliana, ha dado a la publicidad un boletín en el que anuncia que el Príncipe consorte Bernardo estuvo anoche descansando y que su estado mejora.

LA INTERVENCION EXTRANJERA EN EL COMPLOT DERECHISTA FRANCES ES OBJETO DE INVESTIGACIONES

La prensa de París clama a coro porque la policía logre descifrar el enigma

ACUSACIONES CONTRA LA ROCQUE

PARIS, 30 — El descubrimiento del código secreto de los "Cagoulards" efectuado por la "Sureté Nationale", que ha permitido a dicha institución de seguridad leer rápidamente los secretos contenidos en los documentos del código secuestrado durante la última semana, en los allanamientos efectuados en las sedes que los encapuchados tenían distribuídas por toda la nación, han permitido hoy ...

"Le Soir, L'Populaire, L'Humanité y L'Ouvre" publican sendos artículos en que sostienen que sus corresponsales en investigaciones privadas realizadas al efecto, han descubierto pruebas de tal intervención. Además de las inculpaciones hechas contra el barón de Potters "L'Humanité" dice que un agente alemán llamado Nicolai, ha mantenido también estrechas relaciones con los jefes de los encapuchados ...

"Fris Paitrie" era la contra seña de los "Cagoulards"

Las acusaciones de De La Rocque

Registro en la embajada de los Soviets en Varsovia

VARSOVIA, 30. — Los diarios locales destacan en forma concisa las versiones de que seis agentes de la O. G. P. U. de Moscú registraron en la embajada soviética ...

Abandonó en la carrera de 6 días Rem. Saavedra

NUEVA YORK, 30. — ...

SE PRESENTO A LA CAMARA EL G. BELGA

Se mejorarán las condiciones de los empleados bancarios

MEJICO, 30 — El Presidente de la República, General Cárdenas, ...

TOKIO RECONOCERA MAÑANA EL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCO

En Montevideo será presentado al Congreso un proyecto reconociendo al gobierno nacionalista de Burgos

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

TOKIO, 30. (Urgente) — El gabinete decidió proceder mañana al reconocimiento oficial del gobierno de Franco.

Se espera en Madrid el proyectado avance de Franco

MADRID, 30. — La intensa actividad militar hacia el sur de esta capital, simultáneamente con la relativa disminución de las operaciones en el frente oriental, ha hecho que la atención de los observadores militares se concentre nuevamente en el frente sur, como uno de los puntos posibles para la tan largamente esperada ofensiva de los rebeldes.

En apoyo de esta teoría está la información que llega a la capital desde los puestos de observación leales en el sur los que anuncian que se nota una actividad poco habitual en las líneas enemigas cerca de Málaga, Granada y Montril.

En algunos círculos se cree que los nacionalistas empezarán su ataque contra Almería, sin embargo hay otros que sostienen que el enemigo empezará la nueva ofensiva contra la capital misma. Estos últimos opinan que el ataque podría ser simultáneo desde el sur y norte donde se han observado recientemente grandes concentraciones de tropas, especialmente por el lado de Guadalajara.

Se considera significativo que los nacionalistas, en sus recientes operaciones de bombardeo, eligieron los objetivos de pueblos que son vitales para las comunicaciones de los leales. Entre estos pueblos están Chinchón, Carabaña, Colmenar Viejo, Oyo de Manzanares y Ocaña. A juzgar por la táctica de los nacionalistas, en las pasadas ofensivas puede decirse con fundamento que estos bombardeos son el preludio y preparativo de una acción en gran escala.

Por otra parte bombardeos y fuegos de artillería al sur de la capital pueden ser también puramente medidas defensivas, ordenadas por el alto comando rebelde al considerar que las tropas gubernativas se habían abierto camino demasiado lejos en el territorio insurgente de esa zona. Sea cual sea el resultado final de estas actividades las tropas republicanas se preparan trabajando día y noche en la fortificación de sus líneas a fin de estar listas para toda emergencia.

FRANCO ESTA LISTO PARA LA GRAN OFENSIVA

SALAMANCA, 30. — La radio nacional de esta ciudad anunció hoy que es inminente la iniciación de la gran ofensiva nacionalista. El comunicado radiado dice lo siguiente: "El generalísimo Franco prosigue activamente la preparación metódica de la ofensiva para la cual dispone de un imponente ejército completamente abastecido y apoyado por las industrias de guerra con un exceso de producción.

Se sabe que en uno de los sectores proyectados para desencadenar la ofensiva el generalísimo Franco dispone de 300 hombres prontos para entrar en acción. Domina la impresión de que la liquidación de la guerra civil es inminente.

El reconocimiento del Uruguay a Franco

MONTEVIDEO, 30 — De acuerdo con lo anunciado oportunamente acerca de la posible presentación al parlamento de un proyecto de ley sobre el reconocimiento del gobierno de Burgos por el gobierno del Uruguay, el diario matutino "El Debate" adelanta hoy el texto del mencionado proyecto de ley, que según dice será presentado en breve.

El proyecto q' publica "El Debate" dice que el gobierno de la república reconocerá como gobierno a las autoridades nacionalistas de Burgos en las zonas donde ejerzan efectivamente su soberanía. Dice también que deberá interpretarse esa resolución como una consecuencia de los hechos, debido a la necesidad de proteger los intereses y la vida de los uruguayos en España y no prejuzgará un reconocimiento "de jure" que será resuelto por el poder ejecutivo.

Disparos de los rebeldes contra Madrid

MADRID, 30. — En todos los frentes de esta capital hubo hoy tranquilidad. En el sector de El Pardo se realizaron ejercicios deportivos participando en ellos soldados de diversas brigadas.

La artillería rebelde hizo disparos contra el casco de Madrid haciendo algunas víctimas entre la población civil.

Actividad de la aviación rebelde

BARCELONA, 30 — Comunican de Castellón de la Plana que a las 6.30 horas de hoy dos aeroplanos rebeldes procedentes de Palma de Mallorca volaron sobre la ciudad.

A las 7.15 los aeroplanos rebeldes ametrallaban frente a Burriana a los vapores mercantes "Calacantech, y "Constantino Cambruch" hiriendo a algunos tripulantes.

Aviones de caza leales salieron en busca de los aparatos rebeldes y los pusieron en fuga.

Confundieron a un industrial con Gary Cooper

BUENOS AIRES, 30 — Hoy han llegado a la Capital Federal Mr. Franck Goldthwaite y su señora esposa, quienes durante el viaje a nuestro país, que fué hecho por la ruta de los lagos habiendo tocado últimamente Bariloche, Bahía Blanca y finalmente esta capital, habían sido confundidos con los célebres astros del cine Gary Cooper y Betty Davis, incógnita que se mantuvo a raíz de que los viajeros usaron durante todo el trayecto, mientras estuvieron en público, ropas oscuras.

Se prestó también a tal confusión el parecido extraordinario que ambos tienen con los actores cinematográficos mencionados.

Al llegar a ésta se comprobó que se trataba de un fuerte industrial estadounidense que viene acompañado por su esposa.

La construcción del edificio para los tribunales de Rosario será resuelta próximamente

Habría el propósito de levantar la obra en la manzana comprendida por las calles Montevideo, Pichincha, Suipacha y E. S. Zeballos

EL ACTUAL EDIFICIO

ROSARIO, 30.—Recientemente el gobernador Dr. [illegible] recibió en su despacho a una delegación de la Cámara de Apelaciones de Rosario, formada por los doctores Ameglio Arzeno, López y Martínez Olivetti, que fué acompañada por el presidente del Superior Tribunal, doctor Origone.

En el curso de la entrevista se habló de la conveniencia de construir un nuevo edificio para los tribunales de esta ciudad, pues cualquier ampliación del mismo no resolvería el problema sino por unos años.

Llegó a manifestarse que el mismo podría ser levantado en la manzana que actualmente ocupa la Cárcel de Encausados en las calles Montevideo, Pichincha, Suipacha y Estanislao S. Zeballos, pues ello significaría una considerable economía, construyéndose un edificio especial al costo del terreno.

Para el año próximo, con la ampliación de la Cárcel de Coronda podrían llevarse allí casi todos los presos que hay en la de Rosario, construyéndose un edificio especial para los encausados.

En cuanto al actual de los Tribunales, sería adaptado para instalar en el mismo diversas oficinas públicas, a cuyo fin el gobierno vendería el edificio antiguo de la Bolsa de Comercio, que aún no concluyó de pagar.

Excusado es decir que el traslado de los Tribunales al sitio ocupado actualmente por la Cárcel, por más propósitos económicos que se persigan, constituiría un serio error, pues se considera el lugar muy a trasmano.

EL MONUMENTO A LA BANDERA

ROSARIO, 30 — Desde el territorio de Santa Cruz, la Comisión de Monumento a la Bandera ha recibido, con destino a la suscripción nacional, la suma de 2.830,40 pesos.

LO QUE PRODUCE ROSARIO

ROSARIO, 30 — El Rotary Club resolvió encargar al doctor Julio Allison García, jefe de la Oficina de Estadística Municipal, un trabajo tendiente a establecer lo que produce Rosario a los fiscos de la Nación, provincia y comuna y qué recibe en cambio en materia de diversos servicios públicos.

Ahora el ministerio de Gobierno ha impartido a la jefatura de Rosario las instrucciones del caso para que le sea prestada toda la cooperación necesaria.

LA SITUACION DE LOS CONGRESALES DE ENTRE RIOS

ROSARIO, 30 — Noticias recibidas de Buenos Aires hacen saber que el Comité Nacional del radicalismo procederá con suma cautela respecto a las medidas disciplinarias a tomarse con los congresales de Entre Ríos que concurrieron a la asamblea presidencial del 25 del corriente.

Deséase esperar la reunión de un congreso partidario en esa provincia para ver si desautoriza o no esa actitud, en cuyo caso serían de otra índole las medidas a adoptar.

Desde 1913 no se recuerda que el Comité Nacional haya expulsado a ningún parlamentario, pues en ese año se produjo el caso de don Ignacio Iturraspe, cuando fué electo senador por Santa Fe con el voto de liguistas, coalicionistas (entre los cuales figuraba el señor Cepeda) y tres diputados radicales: sus sobrinos Rodolfo y Francisco y su íntimo amigo Clorindo Mendieta. Como se sabe, el radicalismo tenía en esa circunstancia como candidato al extinto don Rodolfo B. Lehmann.

Las expulsiones radicales no tienen ningún efecto práctico, si se recuerda que el señor Mendieta, después de ser objeto de esa medida, fué vicegobernador en 1920 y diputado nacional en 1926.

CERTIFICADOS DE POBREZA

ROSARIO, 30 — Con el objeto de poner término a los abusos que se cometen, la jefatura de policía, respondiendo a un pedido formulado por la dirección del Hospital Nacional del Centenario, ha recomendado a los comisarios seccionales que no extiendan certificados de pobreza sin antes comprobar debidamente la identidad y la indigencia de las personas que los solicitan.

LA INCAUTACION DEL CENTRAL CORDOBA

ROSARIO, 30 — Se ha llegado a fines de noviembre sin que se haya fijado fecha para que la administración de los ferrocarriles del Estado se incaute, por el término de un año, del Central Córdoba, lo que justifica la noticia que adelantó EL LITORAL de que habían surgido dificultades al respecto.

PERMISO PARA PORTAR ARMA

ROSARIO, 30 — El ex presidente de la Suprema Corte, doctor Juan Amelio Ortiz, se ha presentado a la policía solicitando se le acuerde permiso para portar arma, fundándose en que tiene muchos enemigos debido a su actuación profesional.

Recientemente ha sido objeto de apercibimientos como letrado, por parte de los jueces doctores Rinessi y Soldini.

NOMBRAMIENTO DE DEFENSORES

ROSARIO, 30 — Los ex concejales impersonalistas Cousirat y Stelsa, como así el ex interventor comunal de Villa Gobernador Gálvez, doctor Falcón, han designado al doctor Manuel Torrente para que los defienda en la acusación que, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de imprenta, les ha hecho el jefe de policía, señor Cepeda, en el juzgado del doctor Rinessi a raíz de comunicaciones telegráficas formuladas con motivo de los comicios comunales realizados el 21 del corriente en la mencionada localidad.

En cuanto al ex diputado demócrata progresista y primer candidato de la lista, señor Juan Filippini, que también ha sido acusado, confió su defensa al doctor Luis A. Gómez, ex asesor letrado de dicha comuna.

PAGO DE DEUDAS ELECTORALES

ROSARIO, 30 — El secretario de la junta departamental demócrata progresista, diputado Agustín Repetto, ha pagado en los últimos tiempos la suma de 70.000 pesos en concepto de deudas del mismo. Queda sólo un saldo de 15.000 pesos, que se cubre con la parte de dietas que entrega el bloque parlamentario.

LA INSCRIPCION IMPERSONALISTA

ROSARIO, 30 — A una cantidad de 15.000 se hace llegar el número de nuevos inscriptos en la ampliación del padrón impersonalista del departamento Rosario.

Basta decir que sólo en la sección 7a., de 4.034 se ha llegado a 5.900, si bien es cierto que, tanto en la misma como en otras, se ha inscripto gente que presta su concurso sólo en el momento de elegir las autoridades y luego vuelven a sus primitivos partidos.

La integración de la Junta de Jubilaciones y Pensiones

El señor Vitaliano Vives resultó electo por los jubilados

Alrededor de las 17 horas, en la Junta de Jubilaciones y Pensiones comenzó el escrutinio de los votos emitidos en la elección de los representantes de los jubilados y de los empleados que integrarán la Junta. Según los informes suministrados ha sufragado el 65 por ciento de los beneficiados y de los empleados.

El presidente de la Junta, Dr. Antonio Juliá Tolrá, y el subsecontador de la provincia, don Francisco Cardona, procedieron a efectuar el escrutinio de los votos de los jubilados, resultando electo el señor Vitaliano Vives.

Mañana a las 9 proseguirá el escrutinio con los votos de los empleados públicos.

Falleció una señora en un tren

SAN JUSTO, 30. — En el tren de pasajeros del F. C. C. N. procedente del Chaco, viajaba desde la localidad de Charata la señora Isabel Beltrán, de 53 años de edad de nacionalidad argentina, la cual se hallaba enferma. Entre la estación Petronila y San Justo la señora mencionada dejó de existir.

Una compañera de viaje de la fallecida manifestó que se trasladaban a Santa Fe para dirigirse después a Rosario donde la extinta debía internarse en un sanatorio para ser sometida a una delicada operación quirúrgica.

Hipódromo Santafesino

Asignación de pesos para la reunión del próximo domingo

Premio «Mayor». Distancia 400 metros. — (Todos con 57 kilos). Gavilán, Batea, Don Américo, Aviador, Mi Niño, Chalita, Miguelito y Esperatodos.

Premio «Mandinga». Distancia 300 metros. — Tortuguita 52, No Hay Otro 58, Remolcador 58, Penca 58, Fastidio 56, Sacudón 56, Nervo 56 y Puebiero 56.

Premio "Mirador" — Distancia, 400 metros — Gitano 60, Lamadrid 58, Divisadero 57, Tambero 53, 4 de Bastos 51, No Hay Otro 51, Remolcador 55 y Pepita 51.

Premio "Menard" — Distancia, 1.200 metros — Fifter 57, Udine 57, Pepote 57, Bearnecito 57, Sedanio 57, Le Soleil 57, Pulso 57, Fugó 55 (c.), Tateti 55 (c.), Vilos 57, Chuogan 55, Patria Rica 55, Provechosa 55 y Mi Petiza 55.

Premio "Montaraz" - Distancia 1.300 metros: Buen Rosal 56, Chau Viejo 55, Mickey 55, Cañonazo 55, Lindupinto 55, Rondador 54, Añaray 54, Mimada 54, Canuto 52, Galena 52, Sedalera 51 y Tulifay 47.

Premio "Murmullo" - Distancia 1.200 metros: Chapetón 59, Manganero 57, Teniente Seductor 57, Orden 57, Historia 55, Volapié 53, Bahía 53, Schiavo 53, Loñcoy 51, Veneciana 51 y Zurra 49.

Premio "Moquehua". Distancia, 1.800 metros: Brutus 59, Manos de Oro 55, Filidor 54, Colorete 50, Apele 47, Cartucho II 47, Veneciana 47, Pocas Pulgas 45, Teniente Seductor 45.

Eliminados: Premio "Mandinga": Pepita y 4 de Bastos; premio "Montaraz": Loco Bravo.

CLAUSURA DE LAS ESCUELAS HAITIANAS

De consecuencia de la incidencia con la Rep. Dominicana

NUEVA YORK, 30 — Informaciones de fuentes privadas procedentes de Haití anuncian que a consecuencia de una huelga repentina quedaron clausuradas todas las escuelas.

Sin confirmación se dice que los estudiantes piden al gobierno una actitud más firme con respecto a la situación entre Haití y la república dominicana.

Un nuevo mensaje envió Roosevelt al Congreso

WASHINGTON, 30. — Continuando la acción del gobierno destinada a equilibrar el presupuesto el presidente Roosevelt ha enviado hoy al Congreso un mensaje con las consignaciones destinadas a la construcción de carreteras, en el que recomienda la promulgación de una ley disponiendo la reducción de los presupuestos de 1939 y 1940 en una suma global de 214.000.000 de dólares mediante la cancelación de alguna de las sumas autorizadas y estableciendo reducciones en otras de los años próximos.

El Presidente Roosevelt recomienda tomar las medidas siguientes: 1o. Cancelar consignaciones por valor de 228.000.000 de dólares para el año fiscal del estado que finalizará el 30 de junio de 1939. 2o. Extender a 200.000.000 de dólares la porción destinada al corriente año fiscal tomando la diferencia de los presupuestos de 1933 y 34. 3o. Limitar a 125.000.000 de dólares las autorizaciones destinadas a carreteras públicas, [illegible] al del año fiscal de 1934.

La fortuna del general Machado ha disminuido

NUEVA YORK, 30. — El doctor Carrera, defensor del general Machado desmintió la versión de que el ex presidente había acumulado una fortuna de 30.000.000 de dólares.

En una declaración que hizo en carácter exclusivo a la United Press, el doctor Ferrara declaró: «Puedo jurar que el general Machado tiene ahora menos de lo que poseía cuando asumió la presidencia en 1925». Añadió que en 1933 sus abogados le habían hecho entrega de 2.500.000 de dólares, por la venta de las acciones de que era propietario.

En cuanto a la extradición de cuyo pedido tiene el citado abogado copias fotográficas, señaló que todas las acusaciones que se hacen de él son falsas hasta el punto de que mientras viva se animaría a jurar. Todos manifiestan — indicó — que tal cosa se cree o se supone o es del dominio público, pero ninguno declara: "Yo recibí ésta o aquella orden de Machado"; o "yo sé positivamente que el señor directamente fué llevado por el general".

El convenio entre E. Unidos y Gran Bretaña

CANBERRA, 30. — En el discurso de apertura del parlamento federal el gobernador general Lord Gowrie, declaró que Australia acogerá complacida una cordial inteligencia de Gran Bretaña y los Estados Unidos.

El Commonwealth, dijo, está dispuesto a desempeñar su parte en la conclusión de un convenio satisfactorio, siempre que sus intereses vitales estén adecuadamente salvaguardados.

LLEGARON LOS AVIADORES PRO FARO COLON A MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 30. — A las 13 y 15 horas comenzaron a aterrizar en el aeródromo civil de Pando los cuatro aviones que integran la escuadrilla aérea que realiza el vuelo panamericano Pro Faro Colón. Los aviones llegaron en perfectas condiciones y realizaron el aterrizaje en buena forma.

Mañana arribará a Buenos Aires el crucero británico "Exeter"

El aviador Codos y sus acompañantes serán objeto de numerosos agasajos en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 30. — Como se anunciara hace días, mañana aproximadamente a las 10 horas entrará al puerto de esta capital el crucero inglés "Exeter", donde permanecerá hasta el día 15 del próximo mes de Diciembre partiendo para visitar Mar del Plata y Puerto Belgrano.

El "Exeter", que ya nos visitara en otra oportunidad, procede de los puertos del Pacífico, donde ha visitado la mayor parte de los puertos de repúblicas hermanas, en los cuales los tripulantes han sido objeto de muchos agasajos.

Esta nueva visita de la nave de guerra británica tiene una especial significación, dado que el comando de la nave ha adelantado la fecha de su llegada a esta capital a objeto de asistir al homenaje que el día 4 de Diciembre será rendido a la memoria de Canning, en ocasión de su aniversario.

Tanto las autoridades nacionales, como entidades particulares y miembros de la colectividad británica preparan numerosos agasajos en honor de los marinos del "Exeter".

A bordo del "Exeter" enarbola su insignia el Comodoro Oarhood, Comandante de la división sudamericana de la estación naval de América y Las Antillas, con su ayudante, el Teniente de Navío F. M. Beasley y su secretario.

Reunión del Rotary Club

BUENOS AIRES, 30. — Como de costumbre en el día de mañana miércoles se reunirán en el Plaza Hotel los socios del Rotary Club local. Se incorporarán en esa oportunidad como nuevos socios algunos miembros y concurrirán diversos miembros del patronato de liberados haciendo uso de la palabra el presidente de la entidad Dr. Jorge Allestria.

Asistirán además en calidad de huéspedes especiales los delegados del segundo congreso panamericano de urología que en estos momentos realiza sus sesiones en esta capital.

Las próximas mil millas

BUENOS AIRES, 30. — Prosiguen activamente los trabajos de organización por parte de las autoridades del Avellaneda Automóvil Club para la realización de la carrera de las mil millas que se llevará a cabo el 12 de Diciembre próximo en un amplio circuito de la provincia de Buenos Aires.

En el día de hoy salió una delegación especial encargada de nombrar los fiscalizadores en las principales ciudades del trayecto y las comisiones que cooperarán con los delegados de la entidad organizadora en los finales de tramos donde habrá un control de firma.

Hasta la fecha se han anotado 72 automovilistas y el registro se cierra mañana a las 18 horas. Inmediatamente de cerrada la inscripción se procederá al sorteo reglamentario para determinar el lugar de colocación en la largada.

Recepción en la embajada chilena

BUENOS AIRES, 30. — Los delegados argentinos y extranjeros del congreso de Urología que se realiza actualmente en esta capital serán objeto de una recepción por parte del embajador chileno ante nuestro gobierno Dr. Barros Borgoño, al que se llevará a cabo pasado mañana a las 17.30 horas.

Se preparan diversos agasajos para el aviador Codos

BUENOS AIRES, 30. — Diversos agasajos han sido preparados en honor del aviador francés Codos y su compañero, durante su estada en esta capital. Para mañana a medio día ha sido fijado el almuerzo que les ofrecerá el Comandante de las Fuerzas Aéreas, Gral. Armando Verdaguer, que tendrá lugar en el Casino de Oficiales del Palomar.

Los pilotos franceses se trasladarán a dicho lugar en el avión "Laurent Guerrero", a fin de que los oficiales de nuestra aviación puedan observar detenidamente el aparato que estos pilotos franceses han utilizado en su viaje desde Europa.

Por la tarde, a las 19 horas, en el "Alvear P. Hotel", la compañía armadora del "Laurent Guerrero" ofrecerá un cocktail en su honor.

Han sido invitadas las autoridades aeronáuticas de los distintos círculos de aviación, autoridades nacionales y miembros de la colectividad.

Aniversario de la legión cívica

BUENOS AIRES, 30. — El día 4 de Diciembre próximo el consejo superior de la legión cívica argentina celebrará el séptimo aniversario de su fundación por el Teniente General Uriburu con una comida denominada "rancho de cuartel".

La reunión se efectuará en el local de la legión al medio. Con el mismo motivo el día 4 del citado mes a las 12 horas en el mencionado lugar habrá una reunión social ofrecida a los legionarios y sus familias.

Pago de sueldos

BUENOS AIRES, 30. — De acuerdo a lo dispuesto esta mañana a las 9.30 horas en el Consejo Nacional de Educación se hicieron efectivos los sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondiente a los consejos escolares 1 al 20 escuelas al aire libre, instituto Bernasconi correspondiente al mes de Noviembre que hoy termina.

Igualmente en horas del medio día se hicieron efectivos los sueldos de los maestros militares de la capital por el mismo mes.

Codos y acompañantes en la presidencia

BUENOS AIRES, 30 — El Presidente de la República recibió en audiencia especial esta tarde a las 15 horas a los aviadores franceses que acaban de realizar en tiempo récord en la travesía aérea de Francia a la Argentina.

El piloto Codos y sus tres compañeros, fueron acompañados por el embajador de su país M. Marcel Peyrouton quien los presentó al primer magistrado de la Nación.

El general Justo conversó cordialmente con los visitantes interesándose por las diversas alternativas que Codos y sus acompañantes cumplieron tan brillantemente.

Luego los otros aviadores en compañía del embajador se dirigieron al ministerio del Interior con el propósito de saludar al secretario de Estado. En los salones del ministerio los pilotos fueron presentados al jefe de policía de la capital, general Vacarezza, que se hallaba allí accidentalmente.

Ha mejorado el instructor Inssausarry

LISBOA, 30. — Comunican de San Vicente, de Cabo Verde, que el jefe de estudios del buque escuela argentino Presidente Sarmiento, Pedro Inssausarry, operado recientemente en aquella ciudad, ha mejorado en forma considerable. La Sarmiento sigue fondeada en el puerto a la espera que dicho oficial pueda embarcar de nuevo.

LA SITUACION RADICAL EN LA P. DE E. RIOS

El doctor Mario Guido se trasladará a esa provincia, comisionado por el Comité Nacional

BUENOS AIRES, 30. — Bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, se reunió hoy el comité nacional de la Unión Cívica Radical. Fué estudiada detenidamente la situación partidaria en la provincia de Entre Ríos, con motivos de los hechos que son del conocimiento público relacionados con la asamblea legislativa que consagró a los nuevos mandatarios de la nación.

Finalmente, sobre este asunto, se resolvió designar al presidente de la comisión de asuntos políticos del Comité Nacional doctor Mario Guido, para que se traslade a la provincia de Entre Ríos a fin de imponerse de la situación existente con motivo de la actitud de los radicales de esa provincia e informe al comité acerca de las medidas que considere conveniente tomar.

FALLECIO LA CELADORA DE UNA ESCUELA

Al caerse de una escalera sufrió la fractura del cráneo

POLICIALES

BUENOS AIRES, 30. — Mientras se hallaba colocando un cuadro en una de las paredes de la escuela sita en la calle Tequendama 3757, la celadora de la misma, Francisca Prigione, argentina, de 21 años de edad, soltera, domiciliada en la casa sita en Arce 3346, ascendió por una escalera y repentinamente se cayó sobre el piso con tan mala suerte que pegó con la base del cráneo.

Llevada al hospital Ramos Mejía, con intervención de la policía de la seccional 45, esta madrugada a las 3 horas falleció. Se dió cuenta del accidente al juez de Instrucción en turno.

Violento choque de un ómnibus

BUENOS AIRES, 30. — A la 1.30 horas de la madrugada de hoy, por causas que se trata de establecer, un ómnibus de la compañía Candia se estrelló contra un poste de las líneas telefónicas, sito en la calle San Antonio frente al número 551.

Del violento choque resultaron lesionados de alguna consideración el conductor del mismo, Juan Fernández, el guarda, Atilio Godoy y el pasajero Robustiano Vélez.

Los tres lesionados fueron internados en el hospital Rawson. El vehículo quedó con grandes desperfectos.

Falleció víctima de un síncope

BUENOS AIRES, 30. — En el interior de la cuadra de trabajo de la panadería sita en la calle Salguero 760, el ayudante de primera clase, panadero Antonio Ríos, español, de 34 años de edad, repentinamente se sintió indispuesto y a los pocos minutos falleció.

Intervino la policía de la sección 9a. Un practicante del hospital Ramos Mejía, que examinó el cadáver manifestó que Ríos habría fallecido posiblemente víctima de un síncope cardíaco.

Se ha dispuesto se practique la autopsia.

Un menor embestido

BUENOS AIRES, 30. — El auto particular guiado por su propietario Fernando Serna Serrano, en California frente al No. 722 embistió al menor Oscar Paule, que vive en la misma arteria con sus padres.

El menor sufrió lesiones de consideración en distintas partes del cuerpo, siendo internado en el hospital Argerich, con la intervención de la policía de la sección 24. El conductor se halla arrestado.

Se arrojó al paso de un ómnibus

BUENOS AIRES, 30. — Un sujeto que resultó ser un enfermo mental, de nombre Ricardo Sendados Blanco, argentino, de 35 años de edad, soltero, que se domiciliaba con sus familiares en la casa Rioja 753, se arrojó al paso de un camión que guiaba José María Up, en la calle Santa Fe frente al número 4400.

Ricardo, que ya había manifestado a sus hermanos que tenía el propósito de eliminarse, recibió heridas que determinaron poco después su fallecimiento.

La policía de la seccional 31 instruye el sumario de estilo.

Un suicidio

BUENOS AIRES, 30. — En el segundo piso de la casa de pensión Libertad 145, Carlos Oscar Cook, argentino, de 29 años de edad, por causas que se desconocen, se disparó un balazo con una pistola en el corazón, falleciendo instantáneamente.

La policía de la seccional 3a. que intervino, halló una carta que dejó el extinto para Horacio Cook.

Un sobreseimiento dictado por el Juez Dr. Gomila

LA PLATA, 30. — Fué fallada por el juez de crimen, Dr. Gomila, secretaría Menéndez, la causa formada con motivo de la denuncia que interpuso don Heraclio A. Carreras, Teniente de Administración del Ejército, por falsificación de un instrumento privado, delito por el cual se había resuelto el procesamiento del abogado Ricardo Alberto Passi, y al ir a declarar este discutió su intervención en el asunto sosteniendo que era el apoderado de una sociedad colectiva financiera con asiento en la Capital Federal. El juez, al analizar las pruebas reunidas en la causa, llega a esa misma conclusión y resuelve sobreseer definitivamente, en el proceso, al mencionado abogado y ha pasado sus antecedentes al juzgado que sigue el orden de turnos para la investigación que aún es necesaria, a fin de establecer los caracteres del documento que se señala.

Llegó el "Asturias" a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 30. — Justamente a las 7 horas, llegó a nuestro puerto, tomando muelle en el desembarcadero norte, el vapor inglés "Asturias" el que, además de los numerosos pasajeros de las tres clases, trajo abundante correspondencia de Europa y Brasil y un nuevo cargamento de oro correspondiente a la partida de 300 millones que están siendo repatriados de Gran Bretaña por intermedio del Banco Central.

Telegramas Entre el M. del Interior y el Dr. Sabattini

BUENOS AIRES, 30 — El ministro del Interior, señor Manuel R. Alvarado, envió un telegrama al gobernador de Córdoba, doctor Amadeo Sabattini, transcribiéndole dos despachos recibidos de la localidad de Canals, que le informan que grupos de obreros armados obligaban a la suspensión del trabajo de corte de trigo iniciada por el colono Guenguini, debido a que éste se negó a firmar el reconocimiento del sindicato local.

El telegrama del ministro agrega que la policía no garantiza la libertad de trabajo. Firman estos despachos varias firmas comerciales y colonos.

El gobernador de Córdoba, doctor Sabattini, contestó al ministro del Interior diciendo que interviene en el asunto planteado a fin de solucionarlo, el jefe de policía del departamento Unión y la oficina provincial del trabajo, reinando orden y tranquilidad.

NO LOGRAN QUORUM LOS DIPUTADOS EN CORDOBA

CORDOBA, 30 — La Cámara de Diputados quedó sin quórum por haber abandonado el recinto el sector demócrata nacional, al hacer moción el radical de que se constituyera el cuerpo en comisión para considerar las modificaciones del presupuesto vigente y que por iniciativa del P. E. habían sido ya sancionadas en el Senado.

Esta madrugada, como el sector radical tenía mayoría, fué repetida la moción, pero no prosperó.

Aterrizaje forzoso

CORDOBA, 30 — Esta mañana levantó vuelo con rumbo a Paraná un avión marca alemana Uwell de 140 H. P. doble comando piloteado por el aviador Ferrer.

Encontrándose a la altura del kilómetro 4 del camino a Alta Gracia sufrió desperfectos en la máquina, constatando el piloto que faltaban dos bujías por lo cual optó por un aterrizaje que lo hizo en el campo de propiedad del doctor Alfredo Martínez cercano a Alta Gracia.

Fenoglio venció a De los Ríos

SAN PABLO, 30 - Se jugó la 17a. rueda del torneo de ajedrez en la que el argentino Fenoglio venció al paraguayo De los Ríos en 51 jugadas. El uruguayo Balparda venció al paraguayo Asunción en 53 jugadas. Fenoglio hizo tablas con Balparda, en la partida que disputaron a la 16a. rueda, en la 61 jugadas.

Estaría a punto de ser esclarecido un homicidio

El 6 de mayo del año pasado en calle 1a. Junta y Francia, el anciano Vicente, Traverso sostuvo una disputa a golpes de puños con un ciclista, el cual se dió a la fuga. El anciano cayó al suelo y se fracturó el cráneo, a consecuencia de lo cual falleció poco después.

Las investigaciones realizadas por la policía resultaron infructuosas, hasta el presente en que ha sido detenido un individuo cuya situación es muy comprometida y a quien han reconocido algunas personas que presenciaron el hecho.

La comunicación ministerial referente al juego

El señor ministro de Gobierno le ha enviado al jefe de policía un comunicado relativo al juego de azar. El texto de dicha nota tiende a cerrar los caminos de contrabando por los que suelen marchar los que se ingenian con fines netamente reprobables. El juego de azar, sea cualquiera su organización, es un ácido volcado en la sociedad; destruye honor y familia porque, cuando menos, substrae al individuo de quehaceres más nobles. Otra cosa bien distinta es el derecho a divertirse; quien se divierte después de cumplir su jornada de labor, descansa a justo título; mas quien se afana tratando de ganarle a otro su dinero mediante un golpe de fortuna, realiza una acción que carece de justificativo entre personas honorables.

Es preciso, pues, que la apreciación del señor ministro sea interpretada en toda su significación social y apoyada sin reservas. Ni aun con fines de beneficencia puede ser tolerada la explotación del juego. Hay medios decorosos, que son pasatiempos dignos del ambiente de familias para colaborar en la financiación de obras útiles en favor de las personas no pudientes. El sentimiento público acepta de buen grado toda iniciativa destinada al servicio de los enfermos y de los necesitados de ayuda, pero le repugna explicablemente que para darle vida a tales o cuales asociaciones se eche mano de un recurso que puede ser origen de daños morales y materiales incalculables.

Todo el mundo sabe de suicidios, de crímenes, de padecimientos y de humillaciones amargas, dolorosas, por causa del juego; y no sólo gentes pudientes vinieron a menos por efecto de tan subalterna pasión, sino que también más de una familia de trabajadores sufren de continuo porque algunos [illegible]

Por una mayor eficacia de la asistencia social

[illegible]

... mo; intensificar la acción de higiene, mejorando la vivienda y desarrollando con intensidad la propaganda cultural. Con estos puntos de mira se disminuirán muchos males y la asistencia social alcanzará la eficiencia de que ha carecido hasta ahora.

EL PODER EJECUTIVO SUPRIMIRA PATENTES A 8.500 ESTABLECIMIENTOS

Una declaración del ministro de Hacienda

En el día de la fecha el ministro de Hacienda ha formulado algunas declaraciones referentes a la proyectada supresión de patentes a establecimientos comerciales de modesta condición.

Ha expresado el referido secretario de Estado, con relación a las insistentes reclamaciones de organismos comerciales e industriales de esta ciudad y Rosario, sobre supresión general de patentes para evitar el pago de una doble imposición a las actividades de los establecimientos integrantes de los mismos, que la provincia no está aun en condiciones de suprimir dichas patentes como compensación a los impuestos a los réditos y rentas que cobra la Nación.

"El erario provincial, dijo el doctor Argoña, no percibe ahora nada más que dos millones quinientos mil pesos como participación en dichos impuestos, pero, como en el año próximo vencerá el plazo de adhesión de Santa Fe al régimen del impuesto a los réditos, se tratará de obtener lo que la provincia merece en la distribución del producido, es decir, una suma que quizá se acerque a los diez millones, y que, sin duda, pasará de los seis millones de pesos.

"Pero, añadió, el P. E. ha contemplado la situación creada a la masa consumidora por la elevación casi general de los artículos de primera necesidad, y, como una contribución para obtener la rebaja del costo de vida, ha proyectado la supresión de numerosas patentes que gravan pequeñas actividades comerciales".

De acuerdo con las declaraciones ministeriales se puede adelantar que en el cálculo de recursos para 1938, han sido suprimidas patentes que afectaban a 8.500 comerciantes minoristas, que experimentarán los benéficos resultados de la medida, con la consiguiente ventaja para los consumidores.

"Los comercios liberados de patentes, agregó finalmente el doctor Argoña, comprende las categorías siguientes: puestos de frutas y verduras; pequeños talleres de carpintería y herrería; lecherías sin reparto; almacenes de pequeño capital; aserraderos a sangre; almacenes de comestibles en la campaña; afiladores; casas de comida en la campaña; calderería; carpinterías; carpintería de ribera; calafates; despachos de cigarrillos y fósforos de poco capital; estañerías; fábricas de medias; herradores; fábricas de acordeones; puestos de venta de útiles escolares; planchadores de suelas; tambos; manicuras y pedicuros".

Una iniciativa del ministerio de Relaciones Exteriores

El P. E. adhirió a la Oficina de Difusión de la Cultura

El ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hizo conocer al P. E. el decreto nacional sobre creación de una oficina destinada a la propaganda en el exterior; dicha oficina ha sido denominada "Oficina de Difusión de la Cultura y Propaganda Argentina en el Exterior".

El P. E. en acuerdo de ministros ha dado un decreto de adhesión a la iniciativa de referencia, y en él expresa que la impresión de un folleto con la geografía económica de la provincia, vinculándola con las perspectivas que ofrece el turismo y la colocación de productos locales en los mercados extranjeros, es de alta conveniencia para los intereses públicos y privados.

En las disposiciones generales establece:

Considerando: que la impresión de un folleto con la geografía económica de la provincia, vinculándola con las perspectivas que ofrece el turismo y la colocación de la producción en los mercados extranjeros, es de alta conveniencia para los intereses públicos y privados. Por ello, el gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.—Adherir al gobierno de la provincia a la acción que el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto desarrolla por intermedio de la Oficina de Difusión de la Cultura y Propaganda Argentina en el exterior, creada por el decreto nacional 100.823.

Art. 2o.—Disponer que las reparticiones provinciales hagan llegar a la oficina de referencia ejemplares de las publicaciones que se realicen, para su difusión en el Exterior, interesando a las instituciones particulares como Bolsas de Comercio, Sociedades Rurales, Centros Comerciales, Asociaciones Profesionales de Patrones, etc. para remitir las publicaciones que ellas editen.

Art. 3o. — Disponer que por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se redacte un folleto sintético sobre Geografía Económica de la provincia y se editen diez mil ejemplares, con textos en castellano, francés, inglés, italiano y alemán, para su distribución por intermedio de la oficina del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto."

Proyecta el P. E. una nueva valuación

Reforma a la ley de contribución de mejoras

El ministro de Hacienda ha enviado nota a la Sociedad Rural de Cerealistas, a la que agradece la colaboración prestada al Poder Ejecutivo al aportar opiniones sobre algunas leyes impositivas en vigor.

"El deseo de conciliar los intereses privados —dice el ministro— con las necesidades del fisco, ha sido en todo momento una preocupación del gobierno, que ha impuesto desde su iniciación una política de prudencia en los gastos y ha extremado todas las medidas para obtener una mejor percepción de las rentas.

A pesar de ello y como se ha dicho ya en otra comunicación, el producido de los impuestos que se aplican en la provincia no alcanza a compensar las erogaciones imprescindibles para cumplir con las necesidades de una buena administración y atender las obras sociales y de progreso que todo gobierno debe alentar.

En estas condiciones, no se ha podido propiciar una rebaja en los impuestos o la supresión de algunos de ellos y sólo ha sido posible corregir deficiencias de los mismos y aplicar algunos aumentos que no han de gravitar por su poco monto sobre el comercio y la producción.

Referente a la Contribución Directa —agrega— el P. E. tiene el propósito de plantear su reforma, sobre las cifras de una nueva valuación, para la cual se estudian las bases que permitan encararla en una forma inobjetable y justa.

La solución de este asunto traerá la del impuesto al latifundio que no se ha modificado desde ya, por la causal mencionada.

La reforma de la Ley de Contribución de Mejoras es un problema serio que la provincia no puede resolver por sí sola, ya que está ligado a la política de vialidad en toda la Nación y es conveniente uniformarlo en todo el país. En el deseo de no perjudicar a los propietarios ha concedido sucesivas prórrogas para su cobro y atiende todo pedido justificado que tienda a regularizar la situación de los deudores en mora. Sin embargo, considera las indicaciones de la sociedad como un elemento valioso para una futura reforma."

HAN SIDO ANULADAS LAS ELECCIONES DE SUNCHALES

Nuevos comicios para el domingo 13 de diciembre

Han sido confirmadas las informaciones que tenemos adelantadas sobre la anulación de los comicios de Sunchales, departamento Castellanos, donde habían ganado los candidatos socialistas.

La medida adoptada por la Junta de Mayores Contribuyentes ha sido originada por defectos capitales en el acta de la mesa de extranjeros y mujeres, pues el número de votos excedía en mucho al de votos que constaba en el acta; además, al ser redactada el acta, se ha omitido la constancia del número de votos obtenidos por algunos candidatos.

El comisionado comunal, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha convocado a elecciones para el domingo 13 de diciembre.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo bajo la presidencia del diputado nacional doctor Héctor S. López, con el fin de considerar la marcha de la reorganización partidaria.

[illegible]

... para tratar diversos asuntos relacionados con la preparación de los comicios internos que se realizarán el día 2 de enero de 1938, para elegir candidatos a diputados nacionales.

La Junta tratará las tachas que han sido presentadas con el fin de remitirlas a consideración de los comités departamentales; tratará también el proyecto de reglamentación que regirá los comicios internos del día mencionado, y designará los presidentes de comicios.

—El día 3 de diciembre, se reunirán en esta ciudad, delegados de los departamentos, en una reunión extraoficial, para conversar sobre la futura lista de candidatos a diputados nacionales. En la misma discutiráse la distribución de las candidaturas en cada circunscripción judicial.

Proyecto de ley de jubilaciones y pensiones

El magisterio solicitará al gobernador reformas al mismo

En el salón de actos del Consejo de Educación, representantes del magisterio provincial celebraron una reunión con el fin de estudiar el proyecto de ley de jubilaciones y pensiones últimamente remitido por el Poder Ejecutivo a la consideración de la Legislatura. Los mencionados resolvieron redactar un memorial que será entregado al gobernador Dr. Manuel M. de Iriondo, y que contendrá los pedidos de reformas al citado proyecto de ley.

La principal reforma que será solicitada es la del artículo 83 sobre las disposiciones transitorias que establecería que las solicitudes de jubilación, pensión e indemnización por cesantía o fallecimiento que se encuentran en trámite, se regirán por las disposiciones de la nueva ley.

Los docentes solicitarán la supresión de esta cláusula, ya que consideran que la misma crea una nueva legislación sobre derechos adquiridos, por lo que la ley vendría a tener efecto retroactivo.

El memorial solicitará que se suprima el requisito que para acogerse a los beneficios de la jubilación debe tenerse cumplida una edad determinada que en el caso es de cincuenta y cinco años. Fíjase que los docentes y directores de escuelas podrán obtener la jubilación ordinaria a los 25 años de servicio.

Otra de las modificaciones que solicitará el magisterio es la que respecta a los aportes de los afiliados con sueldos de 100 y 200 pesos, como el promedio de la jubilación con respecto a sus sueldos.

La comisión encargada de redactar el proyecto del que anticipamos los puntos básicos que el mismo contendrá, está integrada por la señora inspectora seccional de escuelas, doña Beatriz de la Vega de Costa Medina; el director de escuela, señor Juan Rivas y el inspector Alberto Andino.

El jueves próximo se llevará a cabo otra reunión en la que se estudiará el memorial que será entregado al gobernador de la provincia. A la reunión asistirán delegados del magisterio de Rosario y otros departamentos.

Los impuestos de la sucesión Maure

Una carta del Dr. Julio A. Busaniche

Con pedido de publicación hemos recibido del Dr. Julio A. Busaniche, la siguiente carta:

"Santa Fe, noviembre 30 de 1937 — Señor Director del diario EL LITORAL. — Presente. — Estimado Director: He estado ausente algunos días de esta ciudad — en el extranjero — por los acontecimientos políticos que son públicos. Después de mi regreso he leído una resolución dada por el P. Ejecutivo y publicada en su estimado diario el 22 del corriente en una denuncia sobre falta de pago de impuesto sucesorio formulada por el señor Víctor F. Nicoll, en la sucesión de don Manuel V. Maure en la que intervengo como abogado.

La forma en que se ha fundado la resolución y la resolución misma tienen sin duda un efecto difamatorio, del que tal vez es conveniente defenderse.

Nadie ha tratado en ninguna oportunidad del juicio de evadir el pago del impuesto.

Se trata en el caso de cumplir un testamento que establece que los bienes deben permanecer un lapso de tiempo en poder de un administrador y venderse después para liquidar el juicio sobre el producido de las ventas.

Aprobado el testamento hace algunos años el entonces abogado de la sucesión, Dr. Estanislao M. López, ante la originalidad del caso, hizo presente al juez de la causa que podía considerarse como afectado al pago del impuesto hereditario uno de los bienes, el más importante, entendiendo que el impuesto debía pagarse cuando vendidos aquellos se procediera a la liquidación, para ajustar como es consiguiente el monto del impuesto al monto de los bienes transmitidos.

Iniciadas las ventas, pagadas las deudas de carácter urgente, se ha ido depositando en el Banco Provincial, a la orden del juez, todo el producido de aquellas a fin de que a su tiempo se practique la liquidación del caso, la que deberá servirá de base para el pago del impuesto. La Dirección de Rentas ha formulado ya una liquidación que ha sido observada y que está actualmente a la resolución del juez. Se trata de un caso planteado y a resolverse por la justicia.

Esto de suyo hace incomprensible el tono de la resolución del Poder Ejecutivo.

Quería dar públicamente estos antecedentes, pues, pueden haber personas que sabiendo que intervengo en el asunto, no me conocen.

Agradéceole la publicación de estas líneas y lo saludo atentamente. — Julio A. Busaniche".

Biblioteca Cosmopolita

Resoluciones de la comisión directiva

En la última reunión, la comisión directiva de la Biblioteca Cosmopolita ha resuelto convocar a los asociados a asamblea general, la que se realizará el día 5 de diciembre próximo, a fin de elegir tres vocales en reemplazo de los señores Dr. Sixto Bayer, Manuel T. Frutos y Abraham Francioni, que terminan su mandato.

Al mismo tiempo ha resuelto aceptar las solicitudes de socios activos presentadas por los señores siguientes: Leopoldo Chizzini Melo, Dr. Eduardo Palamedi, Juan J. Lanzano, Dr. Ernesto Caggiano, Ricardo Dorbesán, Jorge Christen, Alejandro Talín, Simón Carlen, Juan Simonutti, Humberto Espitalio, Guerino Guerra, Justo Tulián Silva y Dr. Diógenes Antille.

La biblioteca sigue recibiendo numerosas obras de lectura y consulta; muchas de ellas de positivo valor científico.

Las disposiciones municipales relacionadas con la vivienda

La supresión del rancho y el desalojo y demolición de conventillos en mal estado de seguridad e higiene

UN PROBLEMA SERIO

El problema de la vivienda de la gente de humilde situación, es uno de los más graves que afectan a la ciudad de Santa Fe. En todo el país existe, pero difícilmente podrá señalarse otro centro en donde tenga caracteres tan lacerantes como en esta capital.

[illegible]

Después las autoridades municipales se limitaron a la aplicación de alguna multa por mal estado de viviendas o por falta de higiene, sin abordar el problema con espíritu práctico.

Recientemente, el jefe del Departamento Ejecutivo, señor Bobbio, ordenó el levantamiento de [illegible]

El concurso que anualmente organiza "El Litoral"

El gobierno de la provincia aun no quiere resolver el pedido sobre impuestos de la ley 2549

LA CAMPAÑA CONTRA EL FRAUDE

Contra todo lo que podía suponerse, el gobierno nacido de la humillante elección del 21 de febrero persiste en juzgar a la prensa y a las personas no por la calidad de las ideas y de la conducta de éstas, sino por el aplauso que le dediquen aunque sea injusto y ofenda a los legítimos derechos del pueblo.

A la actitud asumida por este diario con respecto de la señalada elección, el gobierno contestó con una ley imponiendo impuesto a los bonos de canje o cualquier otro medio por el cual se ofrezcan premios en efectivo, en muebles, inmuebles, semovientes, etc. Creyó el gobierno que creando un impuesto que hiciera imposible la realización del concurso que anualmente organiza este diario, le daría un golpe de muerte al órgano periodístico que combate el fraude, que se opone a que el presupuesto sea elevado desconsideradamente; que pide cuentas claras de lo gastado por la intervención y reclama economías porque los gastos administrativos excesivos se pagan con el trabajo de los obreros, los agricultores, los industriales, comerciantes, etc.

La ley de referencia no sabemos que le haya aportado todavía un sólo centavo al erario; es más, en las varias oportunidades que han podido y debido aplicarla la ha dejado pasar. Es que al gobierno no le interesa la efectividad de dicha ley sino en cuanto se relaciona con el concurso de "El Litoral".

La ley 2549 y los juegos

Recientemente se organizó el juego de ruleta y otros aparatos en plena ciudad. Se ideó el sistema de pagar las jugadas acertadas con bonos de canje. ¿Qué impuestos se cobró? Nadie contestará a esa pregunta. Nadie se fijó si dicha ley era o no de aplicación. Lo que había que atacar era al diario de decenas de millares de lectores, con la vaga esperanza de apagar una voz vigilante de los derechos populares, ajena totalmente a círculos partidarios, y que trata con igual respeto o con la misma energía al más encumbrado de los funcionarios y al más humilde de los ciudadanos.

Por otra parte este diario hizo y hace la defensa de los trabajadores contra las malas artes de los caudillejos que pretenden conquistar simpatías políticas a costa de la tranquilidad, el pan y la opinión de las gentes honestas que reclaman justicia, y ese fué otro de los motivos que provocó la enemistad de quienes tratan de organizar un sistema social y político a gusto y paladar de quien manda. En esta situación finaliza noviembre y este diario aún no ha podido organizar el concurso.

Con la ley ideada, "El Litoral" o los lectores deberían pagar más de 250 mil pesos de impuestos, lo cual como se comprenderá impide a todas luces que nos decidamos a ordenar la construcción de las casas y de adquirir los demás premios. El público que se beneficiaba con nuestra iniciativa, porque a fin de cuentas se distribuían más de 50 mil pesos de premios sin que tuviese que pagar un centavo, es el llamado a juzgar la actitud del gobierno. La administración de "El Litoral" ha presentado diversos escritos pidiendo al gobierno que de acuerdo con el artículo 5o. de la ley la reglamente y diga si el concurso de "El Litoral" está o no comprendido en las excepciones. Publicaremos dichos escritos como así también el dictamen del señor Fiscal de Estado, quien manifestó que este diario no debe pagar el impuesto de referencia. Con las publicaciones que anunciamos se verá que el gobierno con sus medidas y su silencio causa daños sociales. Nuestros lectores quedarán ampliamente informados y tendrán un elemento más de juicio para apreciar los actos oficiales de un P. Ejecutivo que anuncia la elevación del presupuesto en bastante más de 50 millones de pesos, y se resiste a reconocer la justicia de una acción periodística destinada a conseguir que los derechos del pueblo sean respetados.

Hemos de volver mañana sobre este asunto, con las publicaciones que tenemos prometido. Entre tanto tenga el pueblo la seguridad de que ni en este caso ni otro alguno nos sacará de la recta línea de nuestros deberes. Seguiremos combatiendo el fraude y a los abusos, seguros de que estaremos en la buena senda, por la que pasan sólo quienes no se encogen de hombros frente al cumplimiento de las obligaciones.

Cambio de horario de trenes y tranvías

Supresión de una combinación de trenes

El cambio de horario de trenes del F. C. Central Argentino, a regir desde mañana, suprime una combinación importante, que hasta ahora permitía a los pasajeros y la correspondencia procedentes del Sur, seguir viaje y llegar en el día a Resistencia y Corrientes.

En efecto, el tren procedente de Retiro llegará desde mañana, a la estación local del F. C. Central Argentino a las 7.00 horas, en vez de las 6.00 y por consiguiente, los pasajeros y la correspondencia no podrán alcanzar el tren del F. C. Santa Fe que sale de la estación local a las 6.40 horas los días lunes, miércoles y viernes, y a las 6.15 los martes, jueves y sábados.

La demora en Santa Fe, será, pues, de 24 horas.

Se asegura que en el horario de verano que regirá en el servicio de trenes del F. C. Santa Fe, desde el 13 de diciembre, no se modifica la hora de partida del tren a Barranqueras.

Nueva reglamentación al tránsito de ómnibus

El Departamento Ejecutivo Municipal hace saber que desde mañana, 1o. de diciembre, entrará en vigencia la nueva reglamentación del tránsito de ómnibus, la cual contiene sólo pequeñas modificaciones sobre la que ha estado rigiendo hasta la fecha.

Nuevo horario de tranvías

La Compañía Central Argentina de Electricidad ha dispuesto que desde mañana se adopte el horario de la temporada de verano en los servicios de sus tranvías y ómnibus.

Correrán los coches, en adelante, de acuerdo con el siguiente horario:

Línea No. 1, salida del primer coche, del F.C.C.N., a las 5.22 horas, del Central Argentino, a las 5.15; último coche, del Central Norte, a las 0.32 y del Central Argentino, a las 0.42; servicio nocturno, del Central Norte saldrá a las 4.00, del Central Argentino a las 3.38 y del Central Norte a Estación tranviaria a las 4.22.

Línea No. 2: salida del 1er. coche desde la Legislatura, a las 5 y 21 y desde el Central Norte a las 5.44 horas; último coche, desde Central Norte a la 0.42 y desde la Legislatura a la 0.31 hora.

Línea No. 3, salida del primer coche desde el Cementerio, a las 5.07, y desde el Central Norte a las 5.40; último coche, desde el Cementerio a la 0.25, y desde el Central Norte a la 0.36.

Línea No. 4: salida desde Guadalupe a las 4.38, y desde calle Uruguay a las 5.18; último coche, desde Guadalupe a la 0.20 y desde Uruguay a la 0.30 hora. Servicio nocturno, desde Guadalupe a las 3.00, desde calle Uruguay a las 3.40 y de Guadalupe a la estación tranviaria a las 4.20 horas.

Línea No. 5, salida del 1er. coche desde los Mataderos a las 5.08 y desde calle Uruguay a las 5.38 hs.; último coche, desde los Mataderos a las 24 y desde calle Uruguay a la 0.40. Servicio nocturno, desde los Mataderos a las 3.40, desde calle Uruguay a las 3.00 y desde Uruguay a la estación tranviaria a las 4.20 horas.

Línea No. 6: salida del primer coche desde calle Iturraspe y Alvear a las 5.28 y desde Rioja y Freyre a las 5.17; último coche, desde Iturraspe y Alvear, a las 0.46 y desde Rioja y Freyre a las 0.46 hora.

Línea A de ómnibus, salida del primer coche desde calle Guemes al Norte para el Hipódromo Viejo a las 5.11 y desde el Hipódromo a calle Guemes, a las 5.17; último coche, desde Guemes al Norte a la 0.38 y desde el Hipódromo a la 0.47 hora.

Nuevamente llovió en varias zonas

La temperatura subió a 33 grados a la sombra

Ha sido hoy una jornada calurosa y sofocante. Los vientos del Norte y del Este-Noreste, y las corrientes húmedas de las zonas pluviales, tornaron el ambiente intolerable. Nubes presagiando precipitaciones evolucionaron cubriendo parcialmente el cielo y ocultando a ratos el sol. La humedad relativa del aire, contribuyó al estado enervante de la atmósfera.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro ascendió desde los 20o. 1 que se registraron a las 9 horas, hasta los 31 grados a la sombra que se produjeron a las 15. La temperatura continuó subiendo después. En el mismo Observatorio el barómetro registró 752.64. Soplaba viento Noreste.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, registró las siguientes observaciones:

A las 9 horas: presión barométrica, 757.20; temperatura del aire, 26o. 4; mínima, 18o. 0; humedad relativa 64 o/o; tensión del vapor 15,97; dirección del viento, Norte.

A las 15 horas: barómetro 754.61; temperatura del aire 32o. 6; humedad relativa, 47 o/o; tensión del vapor, 16.45; viento, Este-Noreste.

La temperatura máxima de esta tarde, fué de 33 grados a la sombra a las 16 horas.

Se han producido lluvias en distintas zonas del país, como puede verse por las informaciones que publicamos a continuación:

Datos del F. C. Santa Fe

En San Cristóbal 15, Capivara 5, Eliza 3, Vera 22, Malabrigo 14, Reconquista 4, Moussy 5, Lanteri 23, P. Groussac 5, Las Toscas 5, Ogilvie 5, Guaycurú 2, Garabato 6, Colmena 19, Intiyaco 19, Tartagal 12, Villa Ana 6, Mocoví 10, V. Guillermina 15, Charadai 46, Horquilla 43, Cetling 33, Enrique Urien 13, Villa Angela 48, Cotelai 18, Resistencia 2, F. Cardoso 22, Ing. Barbet 15 y Capitán Solari 9 mms.

Datos del Correo

Ha llovido en Tostado 2, Las Toscas 5, Esteban Rams 2, Logroño 4 y V. Ocampo 7 mms.

Datos del F. C. Central Argentino

C. Pozo 2, Méndez 1, Mariño 1, Selva 2, P. Negro 2, Argentina 2, Malbrán 8, C. Dora 5, Herrera 3, Palacios 3, Las Palmeras 7, Monigotes 3, La Rubia 1, Heraldo 3, Ceres 4, Morteros 4, Suardi 4, San Guillermo 11, Freyre 1, Ballesteros 1, G. Feteringham 5, J. Craig 2, Colazo 3, Las Junturas 2, C. Balgorria 12, Chucul 22, Cabrera 12, Elena 2, Bengolea 2, Las Perdices 3, Espinillo 6, Almafuerte 2, S. Ambrosio 1, Río Cuarto 15, Oncativo 2 y Oliva 3 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy, llovió en Sceber 4, Lucila 6, Sandunetta 8, San Cristóbal 14, Santurce 1; Las Chispas 3; Esteban Rams 7; Campo Garay 9; Logroño 5; Independencia 6; Tostado 1; Fortín Inca 2; G. Roscolta 4; Sanavirones 1; Tomás Young 38; Los Juries 61; Averías 5; Tacañitas 11; Añatuya 4; Lujita Mauca 2; Nasalo 11; Tobas 2; Vilelas 3; Quimili 7; Otumpa 13; Aerolito 3; H. M. Miraval 3; Tintina 4; G. Gatica 10; A. Lavarone 13; Donadeu 14; El Muerto 15; Campo Gallo 15; Girardet 21; Roversi 35; C. del Cielo 2; G. Capdevila 27; Gral. Pinedo 14; Charata 12; Las Breñas 30; Corzuela 7; Campo Largo 7; Avia Terai 22; C. del Bermejo 2; P. del Infierno 4; Los Frentones 20; Río Muerto 7; P. Guanacos 21; Los Pirpintos 2; Urutau 10; N. S. de Talavera 10; Macapillo 14; Napenay 16; P. R. S. Peña 5; Quitilipi 8; Machagay 6; P. de la Plaza 21; F. Aguilar 8; Lapachito 40; Makallé 56; Laguna Blanca 45; Tirol 18; Cacuí 9; Resistencia 4; Puerto Vilelas 4 mms.

Dirección General de Rentas

Los certificados de tránsito para los frutos del país

La Dirección General de Rentas de la Provincia ha enviado una circular a las jefaturas de policía, en la cual expresa que a fin de que el personal dependiente de aquélla pueda dar estricto cumplimiento a lo determinado por los artículos 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67 y 69 de la ley 2319 y artículos 1o. y 2o. de la ley No. 2166, solicita que el personal dependiente de las jefaturas preste amplia cooperación, deteniendo a disposición de los fiscalizadores de rentas y expendedores de guías, cualquier vehículo que transporte trigo, maíz, cebada, alpiste, centeno, nabo, avena, lino, maíz o pasto seco, como asimismo los productos forestales (carbón, leña, etc.), o cueros vacunos o yeguarizos, sin sus correspondientes comprobantes de pagos, permisos de removido o certificados de tránsito para los frutos del país.

Además, advierte la Dirección de Rentas que los comisarios de hacienda deberán [illegible] de los certificados de campaña o permisos de removido para remates-ferias, formulario 101.

La excursión de docentes a Montevideo

El 2 del próximo mes de diciembre quedará cerrada la inscripción para participar de la excursión del magisterio local a la capital de la República del Uruguay.

Los interesados podrán realizar las gestiones pertinentes, en la Inspección General de Escuelas del Consejo de Educación y en el Plaza Hotel, en donde serán atendidos por la señora R. Oro de Arata.

La exposición de las escuelas especiales

Por resolución ministerial ha sido fijado el día 12 de diciembre entrante para la inauguración de la exposición de los trabajos de las Escuelas Especiales e Industriales correspondientes a la primera circunscripción, instalada en el Pabellón Industrial. El día 20 será inaugurada la exposición de material didáctico preparada por las escuelas normales; la exposición general que será instalada en Rosario, será inaugurada el día 20 del mismo mes.

Complementará los actos inaugurales, un concierto a cargo de las masas corales de las Escuelas Normales de Reconquista, Cañada de Gómez y Casilda.

Para juzgar los trabajos de la exposición didáctica, ha sido designada una comisión integrada por el subsecretario del ministerio señor Raúl Emilio Aguirre, el Director de Enseñanza Normal Sr. Rafael Figueroa y la sub inspectora del Consejo de Educación señora Beatriz de la Vega de Costa.

Centros y sociedades

Sociedad Unione e Benevolenza

La comisión directiva de la Sociedad Unione e Benevolenza, ha organizado una fiesta danzante en honor de sus asociados y familias, la que se realizará el 4 de diciembre próximo a las 21.30 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo.

Para amenizar la reunión ha sido contratada una orquesta típica americana que tendrá a su cargo los bailables de moda.

Inspección de Soc. Anónimas

En la gestión promovida por la Sociedad Financiera Inmobiliaria Agropecuaria constituída en Rosario para dedicarse a la compraventa de inmuebles, explotar establecimientos industriales, comerciales y demás detallados en el artículo 3.o de las disposiciones estatutarias, se aconsejó la aprobación de los estatutos presentados y se le conceda la personería jurídica que solicita. Las recurrentes deberán en su oportunidad denunciar domicilio y comunicar al ministerio todo aumento del capital social.

—Se autorizó la publicación de balances de las sociedades "Productos y Consumos Rurales San Jenaro", de San Jenaro Norte, y "Casa Vionnet", de Esperanza.

44 aniversario de la Tienda San Juan

Pasado mañana se cumplirá el 44 aniversario de la fecha en que inició sus actividades el establecimiento comercial que bajo el nombre de Tienda San Juan ha sabido conquistarse la simpatía del público y del comercio de esta plaza.

El nuevo aniversario sorprenderá al negocio de mención con una clientela más numerosa que nunca, vale decir, en plena y auspiciosa prosperidad, por lo que habrán de ser muchos y elocuentemente expresivos los saludos que en tal oportunidad han de llegar hasta sus activos e inteligentes propietarios.

Las modificaciones de los recorridos de ómnibus

Comentando modificaciones del recorrido de ómnibus del servicio urbano, indicamos oportunamente que antes de disponerlas la Inspección General debía tener en cuenta el hábito y necesidades creadas en las zonas de la ciudad donde se proyecten y, en caso de acordarlas, ponerlas en conocimiento del público con días o semanas de anticipación.

Razones que sería largo enumerar aconsejan este temperamento, pero las autoridades municipales parecen empeñadas en proceder en forma contraria. Se autorizan o se rechazan las modificaciones que se propongan, según que empresas lo pagan y sin contemplar los intereses del vecindario.

Acaba de producirse un nuevo caso. Los coches de la empresa Villa de Guadalupe, que circulaban por calle Moreno desde Zavalla hasta 9 de Julio, en ambas direcciones, por modificación del recorrido no dada a conocer a la prensa, han dejado de transitar por dicha calle, tomando ahora por la avenida Freyre hasta las proximidades del Hospital de Caridad.

La modificación ha perjudicado a una gran cantidad de vecinos del barrio sur, privados ahora de un medio de transporte rápido.

Es conveniente que al conceder líneas de ómnibus u otro medio de transporte colectivo, se estudie detenidamente el proyecto y especialmente el itinerario y una vez establecido el recorrido, se tenga especial cuidado de no alterarlo sin una causa suficientemente justificada y sin anunciarlo con suficiente anticipación para que los vecinos busquen la forma de salvar el inconveniente.

Clausura de las clases en las Escuelas Industriales

Hoy han terminado los cursos en las Escuelas Industriales de Señoritas, de acuerdo con las disposiciones del ministerio del ramo.

En algunos establecimientos, la clausura de las clases ha sido celebrada con sencillos actos.

Compañía Unión Telefónica

Dentro de breve plazo quedarán consolidados los nuevos servicios

Como es del dominio público, la Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata ha adquirido las instalaciones de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, empresa ésta que explotaba el servicio telefónico en una vasta zona de la provincia.

La Unión Telefónica ha venido trabajando activamente en las instalaciones técnicas necesarias para la unificación de los servicios, tarea a la cual se dará término dentro del mes de diciembre. La fecha de habilitación se dará a conocer oportunamente.

La misma compañía informa que desde mañana entrarán en vigor las tarifas fijadas conforme a la autorización aprobada por el Superior Gobierno de la Nación y que se indican en la guía de abonados que la empresa ha distribuído entre los mismos.

Mañana también quedarán instaladas en el local de la calle 25 de Mayo 2329, las oficinas de la compañía que antes funcionaban en calle San Martín 2627.

Fiscalía de Estado

Los derechos de fiscalidad

El señor Manuel Acuña ha denunciado la fiscalidad de un campo ubicado en el distrito "El Amargo" (departamento 9 de Julio), ocupado actualmente por el señor Francisco Aletti Aufrano.

El dictamen del Fiscal de Estado, requerido al efecto, es desfavorable a la denuncia. Las razones aducidas por el referido magistrado son las siguientes:

"De considerar tan sólo que el denunciante ofrece esclarecer a su costa el dominio fiscal, sería sencillo, cómodo y ventajoso aceptar la denuncia. Pero en el fondo del asunto la situación se complica y obliga a estudiar los antecedentes particulares del caso.

Una denuncia aceptada por la provincia crea alrededor de ese título de propiedad una especie de interdicción. Nadie querría adquirirla cuando el título del propietario es discutido nada menos que por el Estado.

En el caso presente se debe contemplar dos elementos: la obligación del denunciante y el derecho del denunciado.

El denunciante se compromete a esclarecer a su costa la fiscalidad, pero no obra personalmente sino a nombre de la provincia que acepta su denuncia. Jurídicamente no se concibe la primera situación.

En el juicio que se entablaría deben contemplarse las costas judiciales y los daños y perjuicios que pudieran originarse al titulado propietario por la interdicción de la denuncia durante la tramitación del pleito. Respecto de las primeras puede el denunciante tener solvencia suficiente o dar fianza a satisfacción; pero en cuanto a los segundos, que puedan ser cuantiosos, de ellos debería la provincia responder al denunciado, sin perjuicio de resarcirse del denunciante.

Esto obliga a estudiar el título del denunciado. Los antecedentes de ese título han sido suministrados por el Departamento de Ingenieros, que a su vez lo obtuvo del Registro de Propiedades, y también por el señor F. Aletti Aufrano, cuyo dominio lo hace derivar de una enajenación realizada por la provincia a Juan José Paz en el año 1887.

Basándonos tan sólo en aquéllos, el señor Aletti Aufrano tendría demostrado un dominio perfecto respecto de la provincia.

Según los antecedentes que aporta el señor Aletti Aufrano, tiene justo título desde 1936. Con buena fe ha prescripto a su favor la propiedad respecto de la provincia, porque entre presentes, se requieren para ella tan sólo diez años.

De esos antecedentes se desprende que no puede ponerse en duda la buena fe del Sr. Aletti Aufrano porque sus títulos relacionan actos jurídicos con nacimiento desde hace cerca de cincuenta años.

Admitido que no tuviera buena fe, también habría prescripto a su favor la propiedad por la posesión continuada de treinta años y para esta prescripción legalmente no se la requiere.

El actual propietario uniendo su posesión a la de sus causa-habientes, agregado a sus once años de la suya el tiempo de las posesiones de Ortolochipi o Neri, de Cosari, de Juan Paz, juntaría cuarenta y cinco años de posesión pública, pacífica y continuada.

Durante todo ese tiempo no existe constancia alguna de interrupción. La toma de posesión formal realizada por la Jefatura de Tostado en nombre de la provincia, el año 1925, fué ineficaz por no haber alcanzado a un año. La posesión se mantiene por la simple voluntad, mientras no hayan existido actos que la destruyan o enerven; y al que presenta un título goza de la presunción legal de haber poseído desde la fecha del título. En el caso presente desde 1892.

Así consta de las hijuelas inscriptas en el Registro de Propiedades el año 1893.

Esta inscripción no es objetable. Cuando la nueva organización del Registro de Propiedad, se ordenó la reinscripción de los títulos anteriores. La mayoría cumplió de inmediato con ese requisito, pero aún se presentan situaciones análogas.

Pero lo esencial es que para que el Registro de Propiedades proceda a la reinscripción del título, debe presentarse el título original y en el caso presente sirvió como tal la hijuela adjudicada en 1892 a Juan Paz en el juicio sucesorio de Antonia Contreras de Paz.

Si a lo expuesto agregamos que hoy mismo hay quienes buscan terrenos fiscales para obtener derechos, que han existido varias denuncias de fiscalidad del terreno del señor Aletti Aufrano sin llegarse a nada concreto, y que el Banco de la Nación Argentina ha concedido préstamos hipotecarios sobre dicho terreno, no es infundado afirmar que ello sólo pudo ocurrir en virtud de no ser fiscal el terreno denunciado.

La simple exposición que precede me induce a aconsejar al P. E. que no acepte la denuncia formulada por el señor Samuel Acuña.

Accidente de trabajo en un transatlántico

Ha tenido entrada ayer en el hospital Italiano, donde quedó alojado bajo tratamiento curativo, el obrero Domingo Arrota, italiano, de 43 años de edad, casado y domiciliado en la calle Marcial Candioti No. 4333, quien sufrió lesiones internas y externas de gravedad, momentos antes, mientras trabajaba a bordo del vapor Cervino, de bandera italiana, atracado en el dique No. 1, lado Este, del puerto local.

La Subprefectura Marítima informó hoy de lo ocurrido, estableciéndose que mientras enganchaba una linga para cargar rollizos de quebracho colorado, perdió pie cayendo a la bodega No. 2 del transatlántico y sufriendo lesiones de gravedad.

Las operaciones de embarque del vapor Cervino están a cargo de la firma José Gianmaría.

Esta mañana volcó un ómnibus que procedía de la ciudad de Rosario

Las 18 personas que viajaban en el coche - motor resultaron ilesas

Esta mañana, a dos kilómetros al sur de Santo Tomé, se produjo un accidente de tránsito, a raíz del cual volcó uno de los ómnibus que efectúan el servicio de pasajeros entre Santa Fe y Rosario. Afortunadamente, de las 18 personas que viajaban en el coche-motor no hubo un sólo lesionado, pese a que el vehículo sufrió desperfectos sumamente considerables.

Minutos antes de las 11 horas, circulaba por el camino asfaltado de sur a norte, el ómnibus chapa No. 1260 de Santa Fe, guiado por Ignacio Sánchez, que vive en 20 Sin Nombre entre San Martín y Avenida del Valle, cuando al llegar a un paraje situado justamente a dos kilómetros del pueblo, tuvo un encontronazo violento con el auto camión chapa 226, del Estado, vehículo que era conducido por el vecino Eduardo Sager.

Para dar idea de la violencia del encontronazo, bastará saber que el ómnibus volcó, resultando con grandes desperfectos. Por verdadera fortuna, de las 18 personas que viajaban en el vehículo no hubo que lamentar un sólo lesionado.

Informada la policía de Santo Tomé de lo sucedido, inició diligencias tendientes a poner el hecho en claro.

El Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero contará con un amplio y moderno edificio

Algunas referencias sobre la obra a construirse

En septiembre de 1933, bajo el nombre de Instituto de Edafología, fué fundado el actual Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero, cuya misión, según lo establece la ley 3589, modificatoria de la ley número 2447, de creación de aquél, es la de investigar todos aquellos factores que influyen directa o indirectamente sobre la producción agrícola-ganadera de la provincia y, especialmente, la de fomentarla por todos los medios y sobre bases científicas. En cumplimiento de esos fines, el Instituto realiza cultivos de ensayo tendientes a determinar las especies vegetales más apropiadas al ambiente; investiga todo lo relativo a la aclimatación de las extrañas a nuestro medio; estudia lo relativo a la calidad de los suelos del territorio santafesino y el desenvolvimiento de la colonización agrícola-ganadera sobre bases geográfico-económicas, reuniendo también todos los elementos de juicio que conduzcan a la racionalización de la producción, como asimismo adopta las medidas necesarias para prevenir y combatir las plagas que de continuo se ciernen sobre el esfuerzo de los hombres de campo. Para el mejor cumplimiento de su cometido, el Instituto ha sido dividido en los siguientes departamentos: Química Agrícola y Edafología; Agronomía y Economía Rural; Geografía Agrícola y una sección de Fomento Agrícola Ganadero, todos ellos con asiento en esta ciudad y distribuídos en diversos locales. La amplitud y naturaleza de sus funciones señaló desde el principio la conveniencia de dotarlo de un edificio que reuniese las condiciones adecuadas al más eficaz desenvolvimiento de sus actividades, y a fe que ello constituyó la permanente preocupación de su consejo directivo, integrado por técnicos de reconocida competencia.

A los efectos de atender al sostenimiento de dicho organismo se creó, por la ley mencionada al comienzo de esta nota, un gravamen a los productos agrícolas, cuyo producido no sólo ha cubierto holgadamente los gastos del funcionamiento de la repartición, sino que ha permitido formar un fondo destinado a la construcción del local propio, obra que será una realidad dentro de breve plazo, conforme va a verse a seguida.

El edificio a construir

En un terreno ubicado en el ángulo noroeste de la intersección del bulevar Pellegrini con la calle Urquiza van a iniciarse dentro de poco tiempo los trabajos para la construcción de la sede del Instituto. El terreno elegido abarca una extensión de 75 metros sobre el bulevar Pellegrini, teniendo igual medida sobre la calle Urquiza. Con la base de esa amplia superficie se llamó a un concurso de anteproyectos, al que se presentaron prestigiosos profesionales de esta ciudad, Rosario y Buenos Aires.

Correspondió el primer premio de dicho concurso al trabajo presentado por los arquitectos Carlos Navratil y Salvador Bertuzzi, a los cuales se adjudicó también la dirección técnica de la obra a construir, en la que se invertirá alrededor de doscientos cincuenta mil pesos. Los profesionales honrados con el veredicto del jurado que entendió en los anteproyectos de referencia, reúnen antecedentes relevantes. Ambos, en efecto, son los autores de los proyectos que sirvieron de base para la construcción de los hermosos edificios que ocupan las escuelas "Colón" y "López y Planes". Además, uno de los arquitectos nombrados, el señor Carlos Navratil, alcanzó últimamente una alta distinción al lograr suyo el premio instituído para el tema "Catedral" por el Salón Nacional de Arquitectura realizado recientemente en la Capital Federal.

El futuro edificio tendrá por ahora una planta baja y una alta, pero en el anteproyecto se han previsto dos pisos más. En la confección del anteproyecto escogido, se adoptó el estilo de arquitectura moderna, reuniendo las plantas todas las exigencias de carácter estrictamente funcional, respondiendo las fachadas igualmente a esa concepción. En lo tocante al exterior de la obra se ha tratado de despojarla de todo detalle superfluo, habiéndose concedido especial atención al estudio de su masa, a los efectos de comunicarle el aspecto que corresponde a la sede de una institución de la índole a que está destinada, y al carácter de un edificio público moderno.

He aquí algunas de las principales características del anteproyecto premiado:

Planta baja: Entrada principal fuera de eje. Hall público, que a la vez independiza en forma absoluta la sección administrativa del Instituto de la de los laboratorios y dirección científica. Comunicaciones por galerías amplias, iluminadas a través de las dependencias y oficinas.

El gran hall ha sido tratado en forma severa, como cuadra a esta clase de edificios, consignando la decoración en base a la gran pared de vidrio de dibujos geométricos; escalera de recorrido suave, revestida en mármol y baranda de acero inoxidable o material de cobre similoro, de gran aplicación en estos tiempos. Complementan el conjunto las vitrinas de exposición que se repiten en las circulaciones, las cuales pueden tener iluminación difusa y construídas en forma simple, con marcos de bronce cromado y cristales.

La construcción e instalaciones especiales de agua, desagües particulares, calefacción, instalación general de supergás con depósitos centrales, usina eléctrica, etc., está prevista de acuerdo a las exigencias de detalle especificadas.

Planta alta: La comunicación vertical a planta alta se efectúa desde el hall bajo por la escalera y ascensor, desembocando ambos en otro vestíbulo que reúne las direcciones centrales de los departamentos de Economía Rural, Geografía Agrícola y Departamento de Agronomía.

La fachada: La entrada fuera de eje permite una composición que da lugar a decoraciones con prescindencia absoluta de esculturas, intercolumnios, frontis u otros recursos que desvirtúan la función arquitectónica y simplicidad que deben tener estos edificios.

El paramento macizo, además de responder a la planta, ha sido concebido para ubicar en él y con revestidos de material de mármol travertino de Los Andes, el mapa de la provincia de Santa Fe, con un motivo central simbólico.

La licitación para la construcción del edificio del Instituto Experimental se llevará a cabo, posiblemente, antes de finalizar el mes que comienza mañana.



Fachada principal del edificio que el Instituto Experimental hará construir en B. Pellegrini y Urquiza

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos — Mabel Leonor, hija de Rolando Roque Navarro y de Leonor Sara Fernández; Claudio Alberto, hijo de Jacobo Chokler y de Dora Woscoboinik; José Luis, hijo de Luis Francisco Bonzelli y de María del Valle Saldín.

Defunciones — Rafaela Beatriz Moyano, argentina 4 meses; Antonio Francisco Rainaldo, argentino 67 años; José Flores, argentino.

2a. SECCION

Nacimientos — Roberto José, hijo de Giuseppe Consolini y de María Angela Morzone; Miguel Angel, hijo de José Gil y de Aurora Esther Balestieri; Santos José, hijo de Juan Bautista Saldán y de Rosa María Leon; Italo Bruno, hijo de Placido Rio y de María del Carmen Valentina Orihuela; Emilio Rafael Antonio, hijo de Natalio Emilio Más Balparda y de Blanca Margarita Tuella Mori.

Defunciones — Raimundo Amadillo, argentino 36 años; Sebastián Marcial Silva, argentino 62 años; Eugenio B. Alvarez, argentino 15 años; Erasmo Hilario Vallejos, argentino 12 meses; Gabino Ramón Farías, argentino 19 años.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 30 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, resultó favorecido con el premio mayor de $ 60.000 oro uruguayo, el número:

5.993

y con los premios menores los números:

9862	3229	4669	2834	2273
6862	12785	4752	6825	10046
15130	16450	16700	19491	4190
4953	5492	0600	9363	9392
10678	11698	11325	14008	14908
13546	13870	10675	18968	

La policía de La Capital hará una remisión de enfermos mentales

Dentro de varios días, bajo la custodia de personal policial de La Capital saldrán para Oliva, provincia de Córdoba, varios enfermos mentales, quienes serán internados en el Hospicio Regional Mixto de Alienados. Las autoridades del citado establecimiento han hecho saber hoy a las autoridades policiales de La Capital de que disponen de alojamientos para ocho enfermos.

Ha radicado denuncia por hurto el cadete de una casa de comercio

Personal de la sección segunda de policía, practica diligencias tendientes a poner en claro un hurto, que fué denunciado, a las 11 y 30 horas, por el menor Carlos Bosque, cadete de una casa de comercio y domiciliado en Balcarce 22. Manifestó Bosque que, por indicación de sus principales, fué a entregar unas mercaderías a una casa de calle Rioja, cerca de la de 3 de Febrero, dejando en el umbral una caja de cartón la que contenía seis pares de guantes de hilo, en tanto que penetraba a la finca en espera de que eligiesen entre la que llevaba. Al salir instantes más tarde notó que la caja de cartón con los guantes había desaparecido, ignorando quién o quiénes puedan ser los autores del hurto.

Acusado de defraudación fué detenido esta mañana por Investigaciones

Hace varios días el juez de Crimen de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, se dirigió por exhorto ante el de Instrucción en turno, Dr. Miguel Valiente, solicitando la captura de Zotio Acosta, argentino de 41 años de edad, quien está acusado de una importante defraudación.

El Dr. Valiente ofició a la División de Investigaciones, que realizó diligencias, y esta mañana logró dar con Acosta, a quien apresó en jurisdicción de la seccional 3a. de policía.

El detenido se encuentra en el Departamento Central de Policía a disposición de la justicia de La Paz.

Mediante el cuento del cinco y cinco estafaron a un cajero

Mediante un ardid, que en la jerga policial se ha dado en llamar el cuento del "cinco y cinco", despojaron anoche de 50 pesos al cajero de la farmacia "Las Colonias", Sr. Ernesto Nerbutti, domiciliado en calle Las Heras 3935. Según lo denunció esta mañana en la comisaría de la sección segunda, anoche, en el negocio, a última hora, hubo mucho movimiento de público, lo que fué aprovechado por un desconocido, que había adquirido un rollo de películas fotográficas, para estafarlo. En efecto, el comprador sacó para abonar cincuenta pesos, recibiendo 45 pesos de vuelto. Pero, entonces, el cajero manifestó que iba a quedarse sin cambio a lo que el desconocido respondió entregándole los 95 pesos; es decir los cincuenta pesos que tenía y los 45 que le dió el cajero, a los que agregó dos pesos más. Como el lector habrá advertido, en realidad el estafador no le entregó 100 pesos, ya que en dicha suma figuraban los 45 que le entregara primeramente Nerbutti y también la mercadería. El cuento de referencia no es por supuesto fácil de llevar a cabo cuando la persona que se trata de hacer víctima está sobre aviso, pero, es posible hacerlo como lo prueba la denuncia radicada por Nerbutti.

En Kilómetro 49 a Villa Guillermina se produjo anoche un grave accidente

Un tren de La Forestal Argentina arrolló a dos hermanos de apellido Salinas, causándole la muerte a uno de ellos

VILLA GUILLERMINA, 30. — (Corresponsal). — Anoche, poco antes de las 20 horas las autoridades policiales de esta localidad tuvieron conocimiento de un accidente gravísimo, sucedido horas antes a la altura del Kilómetro 49 del ramal de La Forestal Argentina Ltda.

En circunstancias que no están precisadas, un tren de la referida compañía arrolló a Lorenzo Salinas o Loberas y a su hermano Rogelio, causándole una muerte horrible al primero, y heridas graves al segundo, las que ponen en peligro su vida.

El comisario general dispuso las medidas del caso a los fines de ver si es posible dejar plenamente aclarado lo sucedido.

Rogelio Salinas, que ha sido hospitalizado, no ha podido prestar declaración debido al estado de gravedad en que se halla, por lo que habrá que atenerse a las manifestaciones del personal del convoy, dado que no hubo testigos presenciales del suceso.

La policía local ha dado cuenta de lo que antecede a la jefatura de Reconquista, departamento General Obligado y al juez de instrucción seccional con asiento en Vera.